



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 035 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2013

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 041 de 1998 aprobó el Programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 1927 de 11 de Abril de 2008 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 7885.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos naturales en sesión N° 001 del 28 de Febrero de 2013 aprobó la apertura de la III Cohorte del programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 003 del 12 de Marzo de 2013, estudió la propuesta de calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, así:

PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO

Inscripciones	Hasta el 1° de Abril de 2013
Entrevistas	El 2 de Abril de 2013
Reporte de Admitidos	El 3 de Abril de 2013
Entrega de liquidaciones	Del 4 al 5 de Abril de 2013
Matrículas ordinarias	Del 5 al 10 de Abril de 2013
Matrículas extraordinarias	Del 11 al 12 de Abril de 2013
Inicio de Clases	El 8 de Abril 2013
Finalización de Clases	El 3 de Agosto de 2013
Entregas de notas	El 9 de Agosto de 2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 035 DE 2013
(Marzo 12)

Por la cual se modifica el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, Primer y Segundo semestre de 2013

SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO

Entrega de liquidaciones	Del 14 al 20 de Agosto de 2013
Matrículas ordinarias	Del 21 al 26 de Agosto de 2013
Matrículas extraordinarias	Del 27 al 29 de Agosto de 2013
Inicio de Clases	El 26 de Agosto de 2013
Finalización de Clases	El 14 de Diciembre de 2013
Entregas de notas	El 18 de Diciembre de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 12 días del mes Marzo de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

Proyectó: Constanza Yunda, Director del Programa de Maestría PTS